SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

sindicatos asturianos independientes federados

INFORMA

Desde el 1 de Julio de 2015 y fruto de una serie de negociaciones con U.S.I.P.A. S.A.I.F hemos llegado al siguiente ACUERDO.

El Servicio de Asesoría Jurídica será prestado a partir de este mes de Julio por el Despacho:

Lastra&Rueda Abogados.
C/Campomanes 18-.1º
OVIEDO
Tfno 985224502
lastrarueda@telecable.es

Dentro de este acuerdo se comprende:

Las consultas para los afiliados del Sindicato totalmente gratis en materias exclusivamente laborales.

La defensa o representación en pleitos, de forma gratuita, teniendo que abonar el afiliado solamente las tasas judiciales, si las hubiera.

El SINDICATO S.T.A.O., entiende que este acuerdo supone una mejora económica importantísima para sus afiliados.

STAO
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

SAIF
sindicatos asturianos independientes federados

Por otra parte comunicar también que para las consultas con el nuevo despacho, seguiremos con el mismo sistema de partes de derivación que todos ya conocéis.

Esperamos que este acuerdo sea valorado por nuestros afiliados como un gran avance y una mejora económica importante en la prestación de los Servicios que hasta ahora venía ofreciendo el Sindicato.

¡!!!! S.T.A.O. SEGUIMOS

TRABAJANDO PARA TI!!!!